

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23295** *RAMÓN MORILLO ROLDÁN*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 6/2009, dimanante de autos número 906/08, a instancia de Raúl Monge Plata contra Ramón Morillo Roldán, en la que con fecha 24 de junio de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ramón Morillo Roldán con Cif 34077558E en situación de Insolvencia por importe 2.900 euros más 217,5 euros en concepto de intereses y otros 290 euros que provisionalmente se presupuestan para costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050657-1